

## TLACOLULA DE MATAMOROS.

SEGÚN ALGUNOS AUTORES EL NOMBRE CORRECTO ES TLACOLULLAN, QUE SIGNIFICA: “ENTRE LO MUY LLENO DE VARAS O ENTRE EL VAREJONAL”. SE COMPONE DE TLACOLTL, “VARA”, LOTL, “DESINENCIA” QUE EXPRESA A LO QUE SE UNE ALGO, Y LAN, VARIANTE DE TLAN, SUFIJO QUE DENOTA ABUNDANCIA. PARA OTROS AUTORES TLACOLULA PROVIENE DEL MEXICANO TLACOLOLLI, QUE QUIERE DECIR, COSA TORCIDA, EL GENITIVO DE MATAMOROS ES EN HONOR DEL HÉROE DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA, DON MARIANO MATAMOROS. EN ZAPOTECO EL POBLADO ES CONOCIDO COMO GUILLBAAN, QUE PROVIENE DE GUILL, QUE QUIERE DECIR PUEBLO Y DE BAA, SEPULCRO; POR LO TANTO “PUEBLO DE SEPULCROS”.

SE SUPONE QUE APROXIMADAMENTE EN EL SIGLO II A. C, FECHA PRESUNTIVA EN QUE LOS ZAPOTECAS ARRIBARON AL VALLE, VENIDOS DE DIDJAZAA, LA ZONA QUE OCUPA EL ACTUAL TLACOLULA DE MATAMOROS, ESTABA CUBIERTA POR LAS AGUAS DE UN LAGO, AL CUAL POSTERIORMENTE LOS LLEGADOS LE HICIERON UN DESAGÜE, A LA ALTURA DE LA POBLACIÓN QUE SE LLAMA SAN ANTONIO DE LA CAL, DISTRITO DEL CENTRO. EL AUTOR DE ESTA TESIS CITANDO AL PADRE JOSÉ ANTONIO GAY, ASEGURA QUE EXISTEN PRUEBAS GEOLÓGICAS DEL SUCESO.

PARA EL HISTORIADOR MARTÍNEZ GRACIDA, DIDJAZAA ERA UN LUGAR EN EL NORTE DEL ESTADO Y EL CUAL FUE ESCENARIO DE BATALLAS ENTRE ZAPOTECAS Y CHICHIMECAS BUSCANDO SITUARSE EN MEJORES TIERRAS, EMIGRANDO HACIA EL ACTUAL TEOTITLÁN DEL VALLE, EN LAS FALDAS DE LA SIERRA NORTE O SIERRA DE IXTLÁN. (BAJO LA DIRECCIÓN DEL GUERRERO Y SACERDOTE PETELA).

OTRAS TESIS SOSTIENEN QUE LOS ZAPOTECAS LLEGARON DE ALGUNOS SITIOS DEL SUR Y QUE ENTRARON AL ESTADO DE OAXACA POR EL ISTMO DE TEHUANTEPEC (ÁNGEL TAVACERO Y ALFREDO CHAVERO CITADOS POR MOISÉS GONZÁLEZ SANTIAGO).

TORQUEMADA PENSABA QUE LOS ZAPOTECAS LLEGARON A OAXACA POR LA REGIÓN DEL PÁNUCO, ASÍ MISMOS OLMECAS Y JICALANGAS, ESTABLECIÉNDOSE EN TULA. CON LAS ENSEÑANZAS DE QUETZALCÓATL DESTACÓ UN GRUPO DE LA RAZA, QUE LLEGARON AL ESTADO DE OAXACA Y FUERON LOS PRIMEROS POBLADORES DE TEOTITLÁN DEL VALLE. MARTÍNEZ GRACIDA ASEGURA QUE LLEGARON LOS ZAPOTECAS A TEOTITLÁN DEL VALLE, CONDUCIDOS POR EL GUERRERO Y SACERDOTE "PETELA", ESTABLECIÉNDOSE EN ETLA, TLACOLULA, IXTLÁN, MACUILXOCHITL, MITLA, TLACOCHAHUAYA Y OTROS SITIOS QUE AHORA HAN DESAPARECIDO, DE LA "CHONTALPA OAXAQUEÑA", SALE MENEYADELA DE TEOTITLÁN DEL VALLE, AL FRENTE DE 15,000 FAMILIAS QUE YA NO CABÍAN EN YAGUL, ETLA E IXTLÁN. MARCHAN HACIA EL SUR FUNDANDO TEITIPAC, CENTRO RELIGIOSO MUY IMPORTANTE PARA LA RAZA, DESPUÉS SEGUNDA RESIDENCIA DE LOS PATRIARCAS, ASÍ COMO CHICHICAPAM, LACHIGAYA Y LUBISAA, HOY EJUTLA DE CRESPO. SIGUIENDO SU RECORRIDO HACIA EL SUR, SE POSESIONARON DE TERRENOS DE LA COSTA DEL PACÍFICO, LLEVANDO CONSIGO LA MOMIA DE PETELA, FUNDAN GUEGOZOANI, RÍO DE SEÑORES, QUE DESPUÉS SE LLAMÓ COATLÁN, DONDE SE ERIGE UN TEMPLO EN HONOR A PETELA.

POR TRADICIÓN SABEN QUE GUILBAA, AHORA TLACOLULA, ESTUVO FUNDADA PRIMERO EN YAGUL (RUINAS DE YAGUL), QUE EN ZAPOTECO SIGNIFICA "PUEBLO VIEJO" (YU = TIERRA, GUL = VIEJO).

SEGÚN ARTURO FENOQUIO, LA ACTUAL VILLA DE TLACOLULA FUE FUNDADA BAJO LOS AUSPICIOS DE LOS ESPAÑOLES QUE DESEABAN UNA ESTACIÓN PARA LOS QUE VIAJABAN HACIA EL ISTMO DE OAXACA, EN UN LUGAR UBICADO ENTRE LOS RÍOS SALADO Y SECO, PERO UNA GRAN INUNDACIÓN OBLIGÓ A LOS MORADORES DE ANTES TRASLADARSE AL SITIO QUE AHORA OCUPA LA CIUDAD. EL PRIMER NOMBRE QUE SE LE ASIGNÓ FUE EL DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN TLACOLULA.

SEGÚN GAY, EN 1528 SALIERON DE LA CAPITAL DE LA NUEVA ESPAÑA PARA EVANGELIZAR A LOS MORADORES DEL HOY OAXACA, LOS DOMINICOS FRAY GONZALO LUCERO Y FRAY BERNARDINO DE MINAYA. ESTOS RELIGIOSOS, QUE PERTENECÍAN A LA MISMA ORDEN, FUERON LOS QUE FUNDARON EN TLACOCHAHUAYA UN CONVENTO, Y QUIENES POSIBLEMENTE SE TRASLADARON MÁS TARDE A TLACOLULA PARA DAR ORIGEN A OTRO CONVENTO.

EN 1560 SE FUNDÓ DEFINITIVAMENTE EL PUEBLO Y EN 1770 SE EXPIDIERON LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD. DE LAS PRIMERAS CONSTRUCCIONES Y CONTANDO CON LA MANO DE OBRA DE LOS NATURALES FUE LA CAPILLA DEL CRISTO DE TLACOLULA, EN 1561.

SE ELEVÓ A CATEGORÍA DE VILLA POR DECRETO S/N DE FECHA EL 1° DE OCTUBRE DE 1852. POR DECRETO NO. 23 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1889 SE LE DIO EL TÍTULO DE CIUDAD Y LA DENOMINACIÓN DE "TLACOLULA DE MATAMOROS".

## CAMBIOS EN EL MUNICIPIO TLACOLUTA DE MATAMOROS

CAMBIOS			CABECERA MUNICIPAL	CATEGORIA POLITICA
FECHA	DECRETO	DESCRIPCION		
23 MZO 1858	DECRETO NÚMERO 2. DIVISIÓN PERMANENTE, POLÍTICA Y JUDICIAL DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE OAXACA (ARTÍCULO 1º).	LA VILLA DE TLACOLULA ES CABECERA DEL DISTRITO DE TLACOLULA	VILLA DE TLACOLULA	VILLA
23 OCT 1891	DIVISIÓN POLÍTICA, JUDICIAL, MUNICIPAL Y ESTADÍSTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	TLACOLULA ES AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO DE TLACOLULA. SE MODIFICA LA CATEGORÍA POLÍTICA DE LA CABECERA MUNICIPAL.	TLACOLULA	
11 DIC 1889	DECRETO NÚMERO 23 (ARTÍCULO ÚNICO).	SE MODIFICA LA CATEGORÍA POLÍTICA DE LA CABECERA Y SE LE DA LA DENOMINACIÓN DE TLACOLULA DE MATAMOROS.	TLACOLULA DE MATAMOROS	CIUDAD
1901	DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, MANDADA A PUBLICAR POR DISPOSICIÓN SUPERIOR.	TLACOLULA DE MATAMOROS ES CABECERA DEL DISTRITO DE TLACOLULA. SE MODIFICA LA CATEGORÍA POLÍTICA DE LA CABECERA MUNICIPAL.	TLACOLULA DE MATAMOROS	PUEBLO

15 NOV 1917	DECRETO NÚMERO 299. LEY DE DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL ESTADO EN DEPARTAMENTOS MUNICIPALES (ARTÍCULO 1º).	EL ESTADO SE DIVIDE EN CINCUENTA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES. TLACOLULA DE MATAMOROS ES CABECERA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SU NOMBRE.	TLACOLULA DE MATAMOROS	
15 DIC 1917	DECRETO NÚMERO 300 (ARTÍCULO ÚNICO).	SE MODIFICA LA CATEGORÍA POLÍTICA DE LA CABECERA Y SE LE DA LA DENOMINACIÓN DE TLACOLULA DE MATAMOROS.		CIUDAD
31 ENRO 1918	DECRETO NÚMERO 315. SE DEROGAN LOS DECRETOS NÚMERO 299, 300 Y 301, REFERENTES A LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, LEY ORGÁNICA DE AYUNTAMIENTOS Y LEY ELECTORAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE (ARTÍCULOS 1º Y 2º).	SE SUPRIME LA LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN CINCUENTA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES. TLACOLULA DE MATAMOROS ES MUNICIPIO DEL DISTRITO DE TLACOLULA.	TLACOLULA DE MATAMOROS	PUEBLO
15 DIC 1942	DECRETO NÚMERO 258	EL ESTADO SE DIVIDE EN 571 MUNICIPIOS AGRUPADOS EN DISTRITOS JUDICIALES Y RENTÍSTICOS. SE MODIFICA LA CATEGORÍA POLÍTICA DE LA CABECERA MUNICIPAL (DISTRITO DE TLACOLULA).	TLACOLULA DE MATAMOROS	CIUDAD

22 MZO 1984	DECRETO NÚMERO 139. APROBADO POR LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO, POR EL QUE SE ESTABLECE EN EL ESTADO DE OAXACA LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	EL ESTADO SE DIVIDE EN 570 MUNICIPIOS AGRUPADOS EN CINCUENTA DISTRITOS JUDICIALES Y RENTÍSTICOS. TLACOLULA DE MATAMOROS ES CABECERA DEL DISTRITO DE TLACOLULA.	TLACOLULA DE MATAMOROS	
ABR 1994	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. REFORMAS A MARZO DE 1994	EL ESTADO DE OAXACA SE CONSTITUYE DE 570 MUNICIPIOS AGRUPADOS EN DISTRITOS JUDICIALES Y RENTÍSTICOS.	TLACOLULA DE MATAMOROS	
9 MAY 1994	DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	EL ESTADO DE OAXACA SE CONSTITUYE DE 570 MUNICIPIOS AGRUPADOS EN DISTRITOS JUDICIALES Y RENTÍSTICOS	TLACOLULA DE MATAMOROS	

## HUAUTLA DE JIMÉNEZ.



LA PALABRA HUAUTLA, PROVIENE DEL VOCABLO NÁHUATL, QUE EN EL ESPLENDOR DEL SEÑORÍO AZTECA, CUITLAHUAC DENOMINARÁ CUITICANAME – HUAUTLAN, QUE ETIMOLÓGICAMENTE SIGNIFICA “LUGAR DE ÁGUILAS”, DE JIMÉNEZ: EN HONOR AL GENERAL MARIANO JIMÉNEZ, QUIEN FUERA EN 1884 GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO Y EL PRIMER MANDATARIO QUE PISARA TIERRAS MAZATECAS Y LE DIERA LA CATEGORÍA DE VILLA.

DE LA HISTORIA DE LOS MAZATECOS Y RELATIVAMENTE DE LOS HUAUTECOS POCO SE CONOCE CON EXACTITUD; NADIE SABE DE DONDE PROCEDEN NI COMO TRANSCURRIERON LOS PRIMEROS AÑOS DE SU EXISTENCIA; UNA VERSIÓN ESTÁ BASADA EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS ANALES DE QUAUHTINCHAN QUE DICEN QUE DESCENDEN DE LOS NONOALCAS - CHICHIMECAS, QUIENES EMIGRARON DE TULA, A PRINCIPIOS DEL SIGLO XII FUNDANDO PUEBLOS MAS VIEJOS EN LA PARTE ALTA DE HUAUTLA, ENTRE ELLOS MAZATLÁN Y CHILCHOTLA; TEOTITLÁN Y POSIBLEMENTE IXCATLÁN EN LA PARTE BAJA. LA OTRA VERSIÓN REFIERE QUE LA REGIÓN SE ENCONTRABA HABITADA POR LOS MAZATECOS DESDE ANTES DE LA LLEGADA DE LOS NONOALCAS - CHICHIMECAS, HABIENDO LLEGADO A ELLA PROCEDENTES DE ORIENTE DESPUÉS DE UN LARGO PEREGRINAJE HACIA EL AÑO 890 DE NUESTRA ERA.

SEGÚN LA MISMA VERSIÓN DURANTE 280 AÑOS LOS MAZATECOS VIVIERON EN PAZ Y EN FORMA INDEPENDIENTE HASTA, QUE EN 1170 ARRIBARON LOS NONOALCAS-CHICHIMECAS QUE LOS SOMETIERON; SIN EMBARGO HACIA EL AÑO 1300 SE LIBERARON DEL DOMINIO DE ÉSTOS Y SE FUNDARON DOS SEÑORÍOS: EL DE LA PARTE BAJA O DEL ORIENTE QUE ABARCABA SAN PEDRO IXCATLÁN, SAN JOSÉ INDEPENDENCIA, SAN MIGUEL SOYALTEPEC Y JALAPA DE DÍAZ, Y EL DE LA PARTE ALTA O DEL PONIENTE QUE COMPRENDÍA A HUAUTLA DE JIMÉNEZ Y PUEBLOS ALEDAÑOS.

SE CREE QUE ENTRE ESTOS AÑOS FUE FUNDADA LA CIUDAD DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ EN 1120 Y 1375; EN 1766 SE CONSTRUYÓ LA IGLESIA DE HUAUTLA Y NO ES SINO HASTA 1867 QUE RECIBE EL NOMBRE EVANGELIZADOR DE SAN JUAN EVANGELISTA HUAUTLA.

1864	EL GENERAL MARIANO JIMÉNEZ VISITÓ LA REGIÓN Y EN SU HONOR SE LE ASIGNA EL APELLIDO DE JIMÉNEZ A HUAUTLA, YA QUE EL PUEBLO ASCIENDE A LA CATEGORÍA DE "VILLA".
1926	EL 14 DE DICIEMBRE POR DECRETO NO. 55 HUAUTLA DE JIMÉNEZ OBTUVO EL TITULO DE CIUDAD.
1927	SE ELEVÓ A LA CATEGORÍA DE CIUDAD INDÍGENA A HUAUTLA DE JIMÉNEZ (21 DE MARZO).
1957	SE DA A CONOCER A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EL USO RITUAL DE LOS HONGOS ALUCINANTES (3 DE JUNIO)

1960	SE ESTABLECIÓ EL CENTRO COORDINADO INDIGENISTA (INI)
1962	SE FUNDÓ LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL ANTONIO CASO
1962	ASESINATO DEL LIDER CAFETALERO ERASTO PINEDA (3DE JUNIO).
1966-1968	SE CONSTRUYÓ LA ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ. EN ESTE MISMO PERIODO SE CONSTRUYO EL AERÓDROMO "LÁZARO CÁRDENAS".
1968	SE DIO A CONOCER PÚBLICAMENTE EL NOMBRE DEL HOTEL "OLÍMPICO" EN HONOR A LAS OLIMPIADAS DE ESTE AÑO.
1969	UNA AVIONETA TIPO SESNA ATERRIZÓ CON JOHN LENNON Y GEORGE HARRISON, PARA CONOCER A MARIA SABINA Y TENER EXPERIENCIA CON LOS HONGOS; ACOMPAÑADOS POR ANTROPOLOGOS MEXICANOS; ESTO PROVOCO QUE A NIVEL MUNDIAL SE CONOCIERA HUAUTLA DE JIMENEZ Y SE VISITASE
1969-1971	CON LAS MISMAS DIMENSIONES Y CARACTERISTICAS DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ, SE CONSTRUYÓ LA ESCUELA PRIMARIA "RICARDO FLORES MAGÓN.
1971	SE CONSTRUYÓ LA POSADA EL MIRADOR
1972-1974	SE CONSTRUYÓ EL EDIFICIO DEL MERCADO MUNICIPAL CON 58 LOCALES Y EN ESTE MISMO PERIODO SE
1974	SE CONSTRUYÓ EL HOTEL 1º DE MAYO.
1978-1980	SE CONSTRUYÓ EL EDIFICIO QUE ACTUALMENTE ALBERGA LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "JUSTO N. ORTEGA" Y LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL
1981-1983	SE CONSTRUYÓ LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DONDE SE UBICA LA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS Y TELECOM, CONCLUYÉNDOSE CON LA PLANTA ALTA EN EL 1984-1986
1950-1983	COMENZÓ A FUNCIONAR COMO POSADA LA CASA DE LA SRA. ROSAURA GARCÍA CON EL NOMBRE DE "POSADA ROSAURA" Y EN EL AÑO DE 1983 ES ADQUIRIDO POR EL SR. VALERIANO GARCÍA ROJAS QUE LO EDIFICA COMO HOTEL CON EL NOMBRE DE "POSADA SAN ANTONIO".
1987-1989	COMENZÓ A FUNCIONAR Y EDIFICARSE EL COLEGIO DE BACHILLERES, PLANTEL 13 Y LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "JOSÉ VASCONCELOS"
1989	SE CONSTRUYÓ EL HOTEL RESTAURANTE "EL RINCONCITO"
1992	SE CREÓ Y FUNCIONÓ LA ESCUELA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN "NANJ NGA" EN SAN
1998	SE CREÓ Y FUNCIONÓ EL BACHILLERATO INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO " CHJINE EN, CHJINE KJUA".

## CAMBIOS EN EL MUNICIPIO HUAUTLA DE JIMÉNEZ

CAMBIOS			CABECERA	CATEGORÍA
FECHA	DECRETO	DESCRIPCIÓN	MUNICIPAL	POLÍTICA
15 MZO 1825	DECRETO. NUMERO 47. LEY DE LA DIVISIÓN Y ARREGLO DE LOS PARTIDOS QUE COMPONEN EL ESTADO LIBRE DE OAXACA.	SAN JUAN HUAUTLA PERTENECE AL DISTRITO DE TEOTITLÁN DEL CAMINO.	SAN JUAN HUAUTLA	PUEBLO
6 MYO 1826	DECRETO. DIVISIÓN Y ARREGLO DE LOS PARTIDOS QUE COMPONEN EL ESTADO LIBRE DE OAXACA.	SAN JUAN HUATLA PERTENECE AL PARTIDO DE TEOTITLÁN DEL CAMINO.	SAN JUAN HUAUTLA	
18 NOV 1844	DIVISIÓN PERMANENTE, DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO (ARTÍCULO 5ª).	SE REGISTRA COMO SAN JUAN EVANGELISTA HUATLA CABECERA DE PARROQUIA, DE LA FRACCIÓN DE TEOTITLÁN, DISTRITO DE TEOTITLÁN DEL CAMINO.	SAN JUAN EVANGELISTA HUAUTLA	
23 MZO 1858	DECRETO NÚMERO 2. DIVISIÓN PERMANENTE POLÍTICA Y JUDICIAL DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE OAXACA (ARTÍCULO 10)	SAN JUAN EVANGELISTA HUAUTLA PERTENECE AL DISTRITO DE TEOTITLÁN DEL CAMINO.	SAN JUAN EVANGELISTA HUAUTLA	PUEBLO
7 OBRE 1884	DECRETO NÚMERO 4 (ARTÍCULO 2ª Y 3ª).	SE OTORGA LA CATEGORÍA DE VILLA EL PUEBLO DE HUAUTLA DEL DISTRITO DE TEOTITLÁN., DENOMINÁNDOSE EN LO SUCESIVO VILLA DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ..	VILLA DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ.	VILLA



23 OBTRE 1891	DIVISIÓN POLÍTICA, JUDICIAL, MUNICIPAL Y ESTADÍSTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	SE REGISTRA CON EL NOMBRE DE SAN JUAN EVANGELISTA HUAUTLA, AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO DE TEOTITLÁN, Y LA CATEGORÍA POLÍTICA DE PUEBLO.	SAN JUAN EVANGELISTA HUAUTLA	PUEBLO
15 NOV 1917	DECRETO NÚMERO 299. LEY DE DIVISIÓN DE TERRITORIO DEL ESTADO EN DEPARTAMENTOS MUNICIPALES (ARTÍCULO 1ª). DE EFÍMERA VIGENCIA.	EL ESTADO SE DIVIDE EN CINCUENTA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES. SAN JUAN EVANGELISTA ES CABECERA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE SU NOMBRE.	SAN JUAN EVANGELISTA HUAUTLA.	
15 NOV 1917	DECRETO NÚMERO 300. LEY ORGÁNICA DE AYUNTAMIENTOS (CAPÍTULO I, ARTÍCULO 1ª). DE EFÍMERA VIGENCIA.	EL ESTADO SE CONFORMA DE CINCUENTA MUNICIPALIDADES. SAN JUAN EVANGELISTA ES CABECERA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ	SAN JUAN EVANGELISTA HUAUTLA.	
31 ERO 1918	DECRETO NÚMERO 315. SE DEROGAN LOS DECRETOS NÚMERO 299, 300 Y 301, REFERENTE A LA DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. LEY ORGÁNICA DE AYUNTAMIENTOS Y LEY ELECTORAL DEL ESTADO RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 1ª Y 2ª).	SE SUPRIME LA LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO EN CINCUENTA DEPARTAMENTOS MUNICIPALES. HUAUTLA DE JIMÉNEZ ES MUNICIPIO DEL DISTRITO DE TEOTITLÁN	VILLA DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ.	VILLA (DE ACUERDO AL DECRETO NÚMERO 55 DEL 1ª. DE ENERO DE 1927)
1ª ERO 1927	DECRETO NÚMERO 55. QUE ELEVA A LA CATEGORÍA DE CIUDAD, LA VILLA DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ DEL DISTRITO DE TEOTITLÁN (ARTICULO 1ª Y 2ª).	SE ELEVA A CATEGORÍA DE CIUDAD LA VILLA DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ.	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	CIUDAD

20 DIC 1941	DECRETO NÚMERO 181. DECLARA DESAPARECIDO EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JIOTES, QUEDANDO ANEXADO AL DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ, DISTRITO DE TEOTITLAN (ARTICULO 1ª Y 2ª).	SE AGREGA EL MUNICIPIO DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ LAS LOCALIDADES QUE CONSTITUYEN LAS LOCALIDADES DE SANTA MARÍA JIOTES.	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	DE CIUDAD
15 DIC 1942	DECRETO NÚMERO 258.	SE AGREGAN DEL MUNICIPIO LAS LOCALIDADES QUE CONSTITUYEN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JIOTES.	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	DE
22 MZO 1984	DECRETO NÚMERO 382. SE DEVUELVE A LA AGENCIA MAUNICIPAL DE SANTA MARÍA JIOTES, DEL DISTRITO, JUDICIAL Y RENTÍSTICO DE TEOTITLÁN, LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO LIBRE (ARTICULO 1ª Y 2ª).	EL ESTADO SE DIVIDE EN 570 MUNICIPIOS AGRUPADOS EN DISTRITOS JUDICIALES Y RENTÍSTICOS (DISTRITO DE TEOTITLÁN).	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	DE
ABRIL DE 1994	LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE OAXACA. REFORMAS DE MARZO DE 1994	EL ESTADO DE OAXACA SE CONSTITUYE DE 570 MUNICIPIOS AGRUPADOS EN DISTRITOS JUDICIALES Y RENTÍSTICOS.	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	DE
9 MAY 1994	DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	EL ESTADO DE OAXACA SE CONSTITUYE DE 570 MUNICIPIOS AGRUPADOS EN DISTRITOS JUDICIALES Y RENTÍSTICOS.	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	DE